

INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL

Quito, 21 de marzo 2011

Señores accionistas reciban un cordial saludo, me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del "Objeto Social" de **SERVIAGOSTO S.A.**, de conformidad con el art.- 263 definido en la Ley de Compañías y el Estatuto Vigente, los Reglamentos, me permito emitir el siguiente informe de actividades comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2010.

SERVIAGOSTO S.A. inmersa en el entorno del transporte del sector sur-norte de nuestra ciudad, desarrolla como lo dice nuestro objeto social en el estatuto , servicios de transporte urbano de pasajeros en el distrito Metropolitano de Quito, en la ruta que es de conocimiento general de todos nuestros accionistas, por lo tanto viene siendo al igual que todas las entidades de transporte urbano de la provincia de pichincha, vigilada por la Superintendencia de Compañías, EMMOP, Comisión Nacional de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial, Servicios de Rentas Internas (SRI), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio del Trabajo y Empleo, entre otras, y afiliada a FENATU (FEDERACION NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO DEL ECUADOR); quien es la representante máxima de la transportación urbana a nivel nacional, a nivel de Quito somos filiales de CONOSUR (CONSORCIO OPERADORAS DEL SUR) desde el 05 de Agosto del 2005 como lo señala su estatuto social.

Basado en el trabajo realizado, presento el informe de gestión de las actividades cumplidas durante el periodo 2010; en el presente periodo hemos podido desarrollar las siguientes actividades administrativas y sociales en beneficio de la Compañía:

1. El 18 de enero se realizó la Junta General de Accionistas para la aprobación del Balance General del año 2008, el cual fue presentado a la Superintendencia de Compañías para su respectivo registro.
2. El 23 de marzo se realizó la Junta General de Accionistas para la aprobación del Balance General del año 2009, el cual fue presentado a la Superintendencia de Compañías para su respectivo registro, recibiendo luego la conformidad y felicitaciones de ésta entidad por la buena labor administrativa reflejada en el mencionado balance.
3. El 10 de junio se realizaron las elecciones de los Administradores de la Compañía, así como los miembros del Directorio, con quienes se ha trabajado conjuntamente, para tomar resoluciones en beneficio de todos los Accionistas, como fueron:
 - Se determina el cobro de las cuotas por administración y mercaderías, de los Accionistas que estaban adeudando para hacerlo de forma diaria, determinando el monto para que se ponga al día a la brevedad posible, esto hizo que la recaudación sea eficiente lo que se proyecta en el balance con la utilidad que arroja.
 - Sobre los tiempos de madrugada se resuelve cobrar \$1,00 el minuto de atraso en los horarios de 04h25 a 05h07 y \$10,00 al regreso si llega tarde al turno.
 - De los minutos de bajada de la Av. 12 de Octubre a la Av. 6 de Diciembre, se resuelve que será de 2 minutos a la Av. 6 de Diciembre y 7 minutos a la Av. Amazonas.
 - El chofer que más se atrase en la semana será suspendido 15 días.
 - Se resolvió poner caja fija a las unidades de la Compañía, quedando que cuando den 5 vueltas la recaudación será de \$110,00 y con 4 vueltas \$95,00, los fines de semana será de \$90,00.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

19 ABR. 2011

**OPERADOR 17
QUITO**

- Se resolvió implementar un comedor para que quienes se den la vuelta sean los choferes autorizados y evitarse problemas con los usuarios y la policía.
 - Se decidió que cuando ingrese un nuevo Accionista, este deberá poner una solicitud al Directorio adjuntando su documentación, para su correspondiente aprobación; así mismo se decidió que tanto el Accionista que ingresa como el que sale, deberá pagar a la Compañía \$1.000,00 monto que será repartido para todos los Accionista.
4. Se realizó reuniones con el Arq. Rodrigo Torres, quien explicó la situación del Corredor de la Mariscal Sucre y las exigencias del Municipio con respecto a las unidades que podrán servir de alimentadores.
 5. Analizando los tiempos que las unidades se hacían, se colocó un reloj timbrador en la parada Chimborazo.
 6. Se ha logrado la legalización total de las cuatro unidades de la Compañía, procediendo a ser matriculadas a nombre de SERVIAGOSTO S.A..
 7. Se ha trabajado con la Cámara de Transportes en varias reuniones, con la finalidad de lograr que la ordenanza 312 sea nulificada.
 8. En reunión mantenida con la Junta General, se resolvió pagar a la Dra. Elizabeth Torres para la liquidación de la Cooperativa.

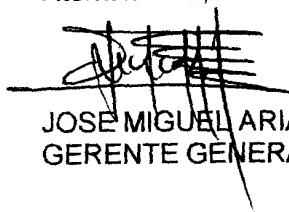
Es lo más relevante que se puede indicar de todas las actividades realizadas en este periodo.

El resultado Económico de **SERVIAGOSTO S. A.**, fue importante por que logró atender el objeto social de la entidad con todos los requerimientos solicitados por las diferentes instituciones y por los asociados en los diferentes servicios demandados. E igualmente fueron atendidos todos los compromisos económicos adquiridos con los proveedores de bienes y servicios de la entidad.

AGRADECIMIENTOS.

Agradezco al señor Presidente por haberme brindado todas las facilidades para lograr el desarrollo de las actividades efectuadas en este periodo, al señor Comisario por su trabajo realizado el cual ha permitido que todas la actividades de control por el efectuadas hayan cumplido con lo establecido en los Estatutos de la Compañía y las Leyes que rigen para el buen desempeño de esta Empresa, en general a todos los señores accionistas que han colaborado para que esta empresa siga adelante con su nombre en alto como lo hemos tenido siempre, a la señora secretaria por brindar todo su conocimiento y apoyo incondicional, al señor contador y a todos los Empleados por su apoyo entusiasta y dedicación responsable que permitieron el logro de estos resultados .

Atentamente,



JOSE MIGUEL ARIAS SARSOZA
GERENTE GENERAL

